

consiguiente código de gestor de residuos no peligrosos, en el epígrafe CER 10 02 14 "Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases distintos de los especificados en el código 10 02 13".»

Las Arenas (Vizcaya), 4 de abril de 2006.—Secretario no Consejero, Javier Antón Martínez.—18.381.

### **INCHAURRAGA, S. L. (Sociedad escindida)**

### **PARTICIPACIONES INCHAURRAGA, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

#### *Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios de la Sociedad «Inchaurraga, Sociedad Limitada», celebrada el 4 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que transmitirá parte de la cuenta de Tesorería —por un importe de 1.928.400 euros— a la sociedad de nueva creación «Participaciones Inchaurraga, Sociedad Limitada». La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 18 de febrero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 15 de marzo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao (Vizcaya), 5 de abril de 2006.—Los Administradores Solidarios. Don Juan Miguel de Inchaurraga Martín y don Jon Inchaurraga Uriaguereca.—18.600.

1.ª 17-4-2006

### **INDUSTRIAS REYCON, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Entrevías, sin número, el día 17 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Tercero.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y, en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el Orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito

de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Belloc Díaz.—17.393.

### **INICIATIVAS Y PROMOCIONES MODULARES, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santiago Hermoso Lucena, contra Iniciativas y Promociones Modulares, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en fecha ocho de febrero de dos mil seis, cuyo apartado a de su parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Iniciativas y Promociones Modulares, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.394,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de febrero de 2006.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—17.403.

### **INMOBILIARIA DE LA TORRE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria de la Torre, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana, sin número, a las once horas del día 22 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora con este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen, y aprobación o censura de la Gestión Social del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Antonio de la Torre Díaz.—17.401.

### **INMOBILIARIA ROCU, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Moscardó, número 6, planta baja, el día 30 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2.005.

Tercero.—Modificación de la redacción del artículo 15 de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar su contenido al artículo 97.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Disolución, si procede, de la sociedad.

Quinto.—Cese de administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Sexto.—Aprobación, si es posible, del balance final de Liquidación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas). Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe elaborado sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, don Félix Jiménez García, con el visto bueno del Presidente, don Miguel Cuchet Serrano.—17.314.

### **INSTALVENTA COMPUTER, S. L.**

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 314/05, ejecución 17/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Varela Carrizosa, contra «Instalventa Computer, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado «Instalventa Computer, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.453,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—17.402.

### **INVERSIONES BRASEIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las catorce horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro

contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D. José Manuel Pomarón Bagüés.—18.904.

## INVERSIONES FAMCAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las veinte horas del día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social

o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—18.897.

## INVERSIONES MARREBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de Inversiones Marreba, Sociedad Anonima, Sicav, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 5 de junio de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 6 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización.

Séptimo.—Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, su normativa de desarrollo, las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización.

Noveno.—Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, doña Patricia Sanz.—18.360.

## INVERSIONES MAZONSO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta,

el día 25 de mayo de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 7 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.350.

## INVERSIONES MEDIALUNA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las trece horas del día 29 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente